



REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, Seguro Voluntario Automotriz para Furgón Hyundai H 1 año 2011. Departamento de Salud de Coihueco

DECRETO: N° 931  
COIHUECO, 04 MAR. 2011

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Las necesidades del Cesfam de Coihueco.
- 2.- La necesidad de contar con un seguro voluntario para vehiculo furgón Hyundai H 1 año 2011.
- 3.- Cotizaciones de tres Compañías de Seguros.-
- 4.- Que la totalidad de los vehiculos pertenecientes al Departamento de Salud se encuentran asegurados por la misma Compañía.

**DECRETO:**

- 1.-Autoriza Adquisición menor a 10 UTM para Seguro Voluntario a Renta Nacional CIA. de Seguros Generales S.A. por ser el proveedor más conveniente que suministra seguros para vehículos del Departamento de Salud de Coihueco.
- 2.-Emitase Orden de Compra Electrónica a Proveedor antes mencionado por un monto de \$ 215.339, (10 UF) mas impuesto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ  
Secretaria Municipal

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS  
Alcalde de Coihueco

AJV/GMLYNS/RMCM/CP/amm.-